

10 mil chilangos listos para votar en el extranjero

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que hay más de 10 mil personas que han solicitado su registro para votar desde el extranjero en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, por las personas candidatas a la Jefatura de Gobierno capitalina y la Diputación Migrante.

El IECM señaló que las personas interesadas en votar desde el extranjero tendrán hasta el 20 de febrero de 2024 para registrarse y deberán seleccionar la modalidad por la que desean participar: electrónica, postal o presencial.

Como requisito es indispensable contar con la credencial para votar vigente y registrarse en el "Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero" a través de este enlace web: https://votoextranjero.ine.mx/srvc_ciudadano/app/ciudadano/inicio?execution=e1s1.

Aseguró que el voto electrónico se ejercerá de manera segura a través de un Sistema de Voto Electrónico por Internet.

Quienes elijan la modalidad postal recibirá, por parte del INE, el paquete electoral postal; para votar de manera presencial pueden acudir a alguno de los 23 Consulados Receptores de Votación que habilitará el INE.

En caso de que no cuenten con la credencial para votar o ya esté vencida, pueden tramitarla en la embajada o consulado más cercano a su domicilio. Consulten los requisitos en <https://votoextranjero.mx/web/vmre/inicio>. **24 HORAS**

LÍMITE.

Capitalinos que residan en el extranjero tendrán hasta el 20 de febrero del próximo año para registrarse y poder ejercer el sufragio.



CIUDAD DE MÉXICO

Se anotan chilangos en el extranjero para votar

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) dio a conocer que ya se han registrado más de 10 mil chilangos y chilangas para votar en las elecciones del próximo año para la jefatura de gobierno y una diputación migrante. Las personas interesadas en votar desde el extranjero tendrán hasta el 20 de febrero de 2024 para hacer su registro, en donde deberán seleccionar la modalidad por la que desean participar: electrónica, postal o presencial.

Para ello, es necesario contar con la credencial para votar vigente y registrarse en el sistema de registro para votar en https://votoextranjero.ine.mx/sr-ve_ciudadano/app/ciudadano/inicio?execution=elsl **PATRICIA RAMÍREZ**



[Teaser MVS.](#)

(2023-11-22), 102.5 MVS Noticias, Metrópoli, Juan Manuel Jiménez, (Teaser) - 21:01:56, Duración: 00:01:08 Precio \$77,520.00

Teaser MVS. * IECDMX informó que 10 mil personas han solicitado sus registros para votar en el 2024, desde el extranjero. * Adrián Rubalcava, alcalde de Cuajimalpa, no se irá del PRI. * El presidente López Obrador busca que en diciembre se opte por aumentar los salarios en México * Guardia Nacional capturó a "El Nini". * Banco de México informó que al 17 de noviembre, las reservas internacionales aumentaron y eso generó un cierre semanal de 205 mil 623 mdd. * El jefe de gobierno Martí Batres no hablará sobre las medidas de la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, para evitar campañas a los aspirantes de su alcaldía.

Suman más de 10 mil los capitalinos registrados para votar desde el extranjero

(2023-11-22), Noticias MVS (Sitio), Adrián Jiménez, (Nota Informativa) - 18:57:28, Precio \$55,800.00

Hasta el momento más de 10 mil personas han solicitado su registro para poder votar desde el extranjero en las elecciones de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y a la Diputación Migrante.

En un comunicado el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que los capitalinos interesados en ejercer este derecho desde el extranjero tendrán hasta el 20 de febrero de 2024 para hacer su registro, en donde deberán seleccionar la modalidad por la que desean participar: electrónica, postal o presencial.

Detalló que para ello es necesario contar con la credencial para votar vigente y seguir el procedimiento en el "Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero".

El IECM recordó que el voto electrónico desde el extranjero, se ejercerá de manera segura a través de un Sistema de Voto Electrónico por Internet, de esta manera, agregó, la ciudadanía que elija votar mediante la modalidad postal recibirá, por parte del INE, el paquete electoral postal, y quienes decidan sufragar de manera presencial, lo podrán hacer en alguno de los 23 Consulados Receptores de Votación que habilitará el INE.

Asimismo reiteró que las personas que radican en el extranjero y que no cuentan con su credencial para votar o ya está vencida, pueden tramitarla sin costo en la embajada o consulado más cercano a su domicilio y así poder votar en los comicios de la Ciudad de México este 2024. Para ello, se pueden consultar los requisitos en este enlace.

Esta es la tercera vez que la comunidad de capitalinos desde el extranjero podrá votar para elegir a la persona titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y, para este Proceso Electoral de 2024, lo podrán hacer, por segunda ocasión, también para la figura de Diputación Migrante.

Más de 10 mil personas han solicitado su registro para poder votar desde el extranjero en las elecciones en CDMX

(2023-11-22), Enfoque Noticias (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 18:57:58, Precio \$5,000.00

Natalia Estrada, reportera

México.- Más de 10 mil personas han solicitado su registro para poder votar desde el extranjero en el proceso electoral del año 2024 donde se elegirá a la jefatura de gobierno de la Ciudad de México y a la Diputación Migrante.

Las personas interesadas en votar desde el extranjero tendrán hasta el 20 de febrero de 2024 para hacer su registro, en donde deberán seleccionar la modalidad por la que desean participar: electrónica, postal o presencial.

Al respecto, el Instituto Electoral de la Ciudad de México señaló que es necesario contar con la credencial para votar vigente y registrarse en el Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero.

Cabe mencionar que el voto electrónico desde el extranjero se ejercerá de manera segura a través de un Sistema de Voto Electrónico por Internet; la ciudadanía que elija votar mediante la modalidad postal recibirá, por parte del INE, el paquete electoral postal, y quienes decidan sufragar de manera presencial, lo podrán hacer en alguno de los 23 Consulados Receptores de Votación que habilitará el INE.

Para las personas que radican en el extranjero y que no cuentan con su credencial para votar o ya está vencida, pueden tramitarla sin costo en la embajada o consulado más cercano a su domicilio y poder votar en los comicios de la Ciudad de México este 2024. Para ello, se pueden consultar los requisitos envotoextranjero.mx/web/vmre/inicio.

Esta es la tercera vez que la comunidad chilanga desde el extranjero podrá votar para la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

FF

Ya son más de 10,000 chilangas y chilangos registrados para votar desde el extranjero

(2023-11-22), Agencia Libertad CDMX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 17:00:20, Precio \$5,000.00

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informa que ya hay más de 10,000 personas que han solicitado su registro para poder votar desde el extranjero en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, por las personas candidatas a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y a la Diputación Migrante.

Las personas interesadas en votar desde el extranjero tendrán hasta el 20 de febrero de 2024 para hacer su registro, en donde deberán seleccionar la modalidad por la que desean participar: electrónica, postal o presencial.

Para ello, es necesario contar con la credencial para votar vigente y registrarse en el "Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero": https://votoextranjero.ine.mx/srve_ciudadano/app/ciudadano/inicio?execution=e1s1

Cabe mencionar que el voto electrónico desde el extranjero, se ejercerá de manera segura a través de un Sistema de Voto Electrónico por Internet; la ciudadanía que elija votar mediante la modalidad postal recibirá, por parte del INE, el paquete electoral postal, y quienes decidan sufragar de manera presencial, lo podrán hacer en alguno de los 23 Consulados Receptores de Votación que habilitará el INE.

Para las personas que radican en el extranjero y que no cuentan con su credencial para votar o ya está vencida, pueden tramitarla sin costo en la embajada o consulado más cercano a su domicilio y poder votar en los comicios de la Ciudad de México este 2024. Para ello, se pueden consultar los requisitos en <https://votoextranjero.mx/web/vmre/inicio>

Cabe mencionar que esta es la tercera vez que la comunidad chilanga desde el extranjero podrá votar para elegir a la persona titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y, para este Proceso Electoral de 2024, lo podrán hacer, por segunda ocasión, también para la figura de Diputación Migrante.

El IECM ha generado diversos contenidos audiovisuales para invitar a quienes residen fuera o a quienes tienen familiares a que conozcan, participen y elijan a las autoridades de la capital del país.

Por ello, llama a no dejar pasar la oportunidad para invitar a familiares, amigas y amigos a participar en las elecciones de la Ciudad de México.

Ya son más de 10 mil personas registradas para votar desde el extranjero: IECM

(2023-11-22), El Capitalino CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 16:41:28, Precio \$5,000.00

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informa que ya hay más de 10,000 personas que han solicitado su registro para poder votar desde el extranjero en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, por las personas candidatas a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y a la Diputación Migrante.

Para ello, es necesario contar con la credencial para votar vigente y registrarse en el "Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero": https://votoextranjero.ine.mx/srve_ciudadano/app/ciudadano/inicio?execution=e1s1

Cabe mencionar que el voto electrónico desde el extranjero, se ejercerá de manera segura a través de un Sistema de Voto Electrónico por Internet; la ciudadanía que elija votar mediante la modalidad postal recibirá, por parte del INE, el paquete electoral postal, y quienes decidan sufragar de manera presencial, lo podrán hacer en alguno de los 23 Consulados Receptores de Votación que habilitará el INE.

Para las personas que radican en el extranjero y que no cuentan con su credencial para votar o ya está vencida, pueden tramitarla sin costo en la embajada o consulado más cercano a su domicilio y poder votar en los comicios de la Ciudad de México este 2024. Para ello, se pueden consultar los requisitos en <https://votoextranjero.mx/web/vmre/inicio>

El IECM ha generado diversos contenidos audiovisuales para invitar a quienes residen fuera o a quienes tienen familiares a que conozcan, participen y elijan a las autoridades de la capital del país.

Por ello, llama a no dejar pasar la oportunidad para invitar a familiares, amigas y amigos a participar en las elecciones de la Ciudad de México.

Ya son más de 10,000 chilangas y chilangos registrados para votar desde el extranjero

(2023-11-22), La Red Social (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 16:41:16, Precio \$5,000.00

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informa que ya hay más de 10,000 personas que han solicitado su registro para poder votar desde el extranjero en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, por las personas candidatas a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y a la Diputación Migrante.

Las personas interesadas en votar desde el extranjero tendrán hasta el 20 de febrero de 2024 para hacer su registro, en donde deberán seleccionar la modalidad por la que desean participar: electrónica, postal o presencial.

Para ello, es necesario contar con la credencial para votar vigente y registrarse en el "Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero": https://votoextranjero.ine.mx/srve_ciudadano/app/ciudadano/inicio?execution=e1s1

Cabe mencionar que el voto electrónico desde el extranjero, se ejercerá de manera segura a través de un Sistema de Voto Electrónico por Internet; la ciudadanía que elija votar mediante la modalidad postal recibirá, por parte del INE, el paquete electoral postal, y quienes decidan sufragar de manera presencial, lo podrán hacer en alguno de los 23 Consulados Receptores de Votación que habilitará el INE.

Para las personas que radican en el extranjero y que no cuentan con su credencial para votar o ya está vencida, pueden tramitarla sin costo en la embajada o consulado más cercano a su domicilio y poder votar en los comicios de la Ciudad de México este 2024. Para ello, se pueden consultar los requisitos en <https://votoextranjero.mx/web/vmre/inicio>

Cabe mencionar que esta es la tercera vez que la comunidad chilanga desde el extranjero podrá votar para elegir a la persona titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y, para este Proceso Electoral de 2024, lo podrán hacer, por segunda ocasión, también para la figura de Diputación Migrante.

El IECM ha generado diversos contenidos audiovisuales para invitar a quienes residen fuera o a quienes tienen familiares a que conozcan, participen y elijan a las autoridades de la capital del país.

Por ello, llama a no dejar pasar la oportunidad para invitar a familiares, amigas y amigos a participar en las elecciones de la Ciudad de México.

Más de 10,000 chilangas y chilangos registrados para votar desde el extranjero: IECM

(2023-11-22), Línea Política MX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 15:03:04, Precio \$5,000.00

8 total views

, 8 views today

>> Continuará el IECM promoviendo la participación de quienes residen fuera del país.

>> Para más información, visita www.votochilango.mx

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informa que ya hay más de 10,000 personas que han solicitado su registro para poder votar desde el extranjero en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, por las personas candidatas a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y a la Diputación Migrante.

Las personas interesadas en votar desde el extranjero tendrán hasta el 20 de febrero de 2024 para hacer su registro, en donde deberán seleccionar la modalidad por la que desean participar: electrónica, postal o presencial.

Para ello, es necesario contar con la credencial para votar vigente y registrarse en el "Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero": https://votoextranjero.ine.mx/srve_ciudadano/app/ciudadano/inicio?execution=e1s1

Cabe mencionar que el voto electrónico desde el extranjero, se ejercerá de manera segura a través de un Sistema de Voto Electrónico por Internet; la ciudadanía que elija votar mediante la modalidad postal recibirá, por parte del INE, el paquete electoral postal, y quienes decidan sufragar de manera presencial, lo podrán hacer en alguno de los 23 Consulados Receptores de Votación que habilitará el INE.

Para las personas que radican en el extranjero y que no cuentan con su credencial para votar o ya está vencida, pueden tramitarla sin costo en la embajada o consulado más cercano a su domicilio y poder votar en los comicios de la Ciudad de México este 2024. Para ello, se pueden consultar los requisitos en <https://votoextranjero.mx/web/vmre/inicio>

Cabe mencionar que esta es la tercera vez que la comunidad chilanga desde el extranjero podrá votar para elegir a la persona titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y, para este Proceso Electoral de 2024, lo podrán hacer, por segunda ocasión, también para la figura de Diputación Migrante.

El IECM ha generado diversos contenidos audiovisuales para invitar a quienes residen fuera o a quienes tienen familiares a que conozcan, participen y elijan a las autoridades de la capital del país.

Por ello, llama a no dejar pasar la oportunidad para invitar a familiares, amigas y amigos a participar en las elecciones de la Ciudad de México.

Se han registrado más de 10 mil chilangos para votar en las elecciones de 2024

(2023-11-22), Ovaciones (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 14:38:32, Precio \$5,000.00

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) dio a conocer que ya se han registrado más de 10 mil chilangos y chilangas para votar en las elecciones del próximo año para la jefatura de gobierno y una diputación migrante.

Recordó que las personas interesadas en votar desde el extranjero tendrán hasta el 20 de febrero de 2024 para hacer su registro, en donde deberán seleccionar la modalidad por la que desean participar: electrónica, postal o presencial.

Para ello, es necesario contar con la credencial para votar vigente y registrarse en el sistema de registro para votar en enlace aquí.

En los comicios del 2 de junio los capitalinos en el extranjero podrán votar a través de un Sistema de Voto Electrónico por Internet; la ciudadanía que elija votar mediante la modalidad postal recibirá, por parte del Instituto Nacional Electoral (INE), el paquete electoral postal, y quienes decidan sufragar de manera presencial, lo podrán hacer en alguno de los 23 Consulados Receptores de Votación que habilitará el INE.

Para las personas que radican en el extranjero y que no cuentan con su credencial para votar o ya está vencida, pueden tramitarla sin costo en la embajada o consulado más cercano a su domicilio y poder votar en los comicios de la Ciudad de México este 2024. Para ello, se pueden consultar los requisitos en enlace aquí

Esta será la tercera vez que la comunidad chilanga desde el extranjero podrá votar para elegir a la persona titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y, para este Proceso Electoral de 2024, lo podrán hacer, por segunda ocasión, también para la figura de diputación migrante.

El IECM recalcó que ha generado diversos contenidos audiovisuales para invitar a quienes residen fuera o a quienes tienen familiares a que conozcan, participen y elijan a las autoridades de la capital del país.

Por ello, llamó a no dejar pasar la oportunidad para invitar a familiares, amigas y amigos a participar en las elecciones de la Ciudad de México.

Ya son más de 10 mil personas registradas para votar desde el extranjero: IECM

(2023-11-22), Investing (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 14:37:45, Precio \$11,340.00

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informa que ya hay más de 10,000 personas que han solicitado su registro para poder votar desde el extranjero en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, por las personas candidatas a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y a la Diputación Migrante.

Las personas interesadas en votar desde el extranjero tendrán hasta el 20 de febrero de 2024 para hacer su registro, en donde deberán seleccionar la modalidad por la que desean participar: electrónica, postal o presencial.

Para ello, es necesario contar con la credencial para votar vigente y registrarse en el "Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero": https://votoextranjero.ine.mx/srve_ciudadano/app/ciudadano/inicio?execution=e1s1

Cabe mencionar que el voto electrónico desde el extranjero, se ejercerá de manera segura a través de un Sistema de Voto Electrónico por Internet; la ciudadanía que elija votar mediante la modalidad postal recibirá, por parte del INE, el paquete electoral postal, y quienes decidan sufragar de manera presencial, lo podrán hacer en alguno de los 23 Consulados Receptores de Votación que habilitará el INE.

Para las personas que radican en el extranjero y que no cuentan con su credencial para votar o ya está vencida, pueden tramitarla sin costo en la embajada o consulado más cercano a su domicilio y poder votar en los comicios de la Ciudad de México este 2024. Para ello, se pueden consultar los requisitos en <https://votoextranjero.mx/web/vmre/inicio>

Cabe mencionar que esta es la tercera vez que la comunidad chilanga desde el extranjero podrá votar para elegir a la persona titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y, para este Proceso Electoral de 2024, lo podrán hacer, por segunda ocasión, también para la figura de Diputación Migrante.

El IECM ha generado diversos contenidos audiovisuales para invitar a quienes residen fuera o a quienes tienen familiares a que conozcan, participen y elijan a las autoridades de la capital del país.

Por ello, llama a no dejar pasar la oportunidad para invitar a familiares, amigas y amigos a participar en las elecciones de la Ciudad de México.

Ya son más de 10,000 chilangas y chilangos registrados para votar desde el extranjero

(2023-11-22), Cadena Press CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 14:06:12, Precio \$5,000.00

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informa que ya hay más de 10,000 personas que han solicitado su registro para poder votar desde el extranjero en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, por las personas candidatas a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y a la Diputación Migrante.

Las personas interesadas en votar desde el extranjero tendrán hasta el 20 de febrero de 2024 para hacer su registro, en donde deberán seleccionar la modalidad por la que desean participar: electrónica, postal o presencial.

Para ello, es necesario contar con la credencial para votar vigente y registrarse en el "Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero": https://votoextranjero.ine.mx/srve_ciudadano/app/ciudadano/inicio?execution=e1s1

Cabe mencionar que el voto electrónico desde el extranjero, se ejercerá de manera segura a través de un Sistema de Voto Electrónico por Internet; la ciudadanía que elija votar mediante la modalidad postal recibirá, por parte del INE, el paquete electoral postal, y quienes decidan sufragar de manera presencial, lo podrán hacer en alguno de los 23 Consulados Receptores de Votación que habilitará el INE.

Para las personas que radican en el extranjero y que no cuentan con su credencial para votar o ya está vencida, pueden tramitarla sin costo en la embajada o consulado más cercano a su domicilio y poder votar en los comicios de la Ciudad de México este 2024. Para ello, se pueden consultar los requisitos en <https://votoextranjero.mx/web/vmre/inicio>

Cabe mencionar que esta es la tercera vez que la comunidad chilanga desde el extranjero podrá votar para elegir a la persona titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y, para este Proceso Electoral de 2024, lo podrán hacer, por segunda ocasión, también para la figura de Diputación Migrante.

El IECM ha generado diversos contenidos audiovisuales para invitar a quienes residen fuera o a quienes tienen familiares a que conozcan, participen y elijan a las autoridades de la capital del país.

Por ello, llama a no dejar pasar la oportunidad para invitar a familiares, amigas y amigos a participar en las elecciones de la Ciudad de México.

Ya son más de 10,000 chilangas y chilangos registrados para votar desde el extranjero

(2023-11-22), Hombres del Poder CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 13:43:54, Precio \$5,000.00

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informa que ya hay más de 10,000 personas que han solicitado su registro para poder votar desde el extranjero en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, por las personas candidatas a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y a la Diputación Migrante.

Las personas interesadas en votar desde el extranjero tendrán hasta el 20 de febrero de 2024 para hacer su registro, en donde deberán seleccionar la modalidad por la que desean participar: electrónica, postal o presencial.

Para ello, es necesario contar con la credencial para votar vigente y registrarse en el "Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero": https://votoextranjero.ine.mx/srve_ciudadano/app/ciudadano/inicio?execution=e1s1

Cabe mencionar que el voto electrónico desde el extranjero, se ejercerá de manera segura a través de un Sistema de Voto Electrónico por Internet; la ciudadanía que elija votar mediante la modalidad postal recibirá, por parte del INE, el paquete electoral postal, y quienes decidan sufragar de manera presencial, lo podrán hacer en alguno de los 23 Consulados Receptores de Votación que habilitará el INE.

Para las personas que radican en el extranjero y que no cuentan con su credencial para votar o ya está vencida, pueden tramitarla sin costo en la embajada o consulado más cercano a su domicilio y poder votar en los comicios de la Ciudad de México este 2024. Para ello, se pueden consultar los requisitos en <https://votoextranjero.mx/web/vmre/inicio>

Cabe mencionar que esta es la tercera vez que la comunidad chilanga desde el extranjero podrá votar para elegir a la persona titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y, para este Proceso Electoral de 2024, lo podrán hacer, por segunda ocasión, también para la figura de Diputación Migrante.

El IECM ha generado diversos contenidos audiovisuales para invitar a quienes residen fuera o a quienes tienen familiares a que conozcan, participen y elijan a las autoridades de la capital del país.

Por ello, llama a no dejar pasar la oportunidad para invitar a familiares, amigas y amigos a participar en las elecciones de la Ciudad de México.

Ya son más de 10,000 chilangas y chilangos registrados para votar desde el extranjero

(2023-11-22), La Red Social (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 13:21:41, Precio \$0.00

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informa que ya hay más de 10,000 personas que han solicitado su registro para poder votar desde el extranjero en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, por las personas candidatas a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y a la Diputación Migrante.

Las personas interesadas en votar desde el extranjero tendrán hasta el 20 de febrero de 2024 para hacer su registro, en donde deberán seleccionar la modalidad por la que desean participar: electrónica, postal o presencial.

Para ello, es necesario contar con la credencial para votar vigente y registrarse en el "Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero": https://votoextranjero.ine.mx/srve_ciudadano/app/ciudadano/inicio?execution=e1s1

Cabe mencionar que el voto electrónico desde el extranjero, se ejercerá de manera segura a través de un Sistema de Voto Electrónico por Internet; la ciudadanía que elija votar mediante la modalidad postal recibirá, por parte del INE, el paquete electoral postal, y quienes decidan sufragar de manera presencial, lo podrán hacer en alguno de los 23 Consulados Receptores de Votación que habilitará el INE.

Para las personas que radican en el extranjero y que no cuentan con su credencial para votar o ya está vencida, pueden tramitarla sin costo en la embajada o consulado más cercano a su domicilio y poder votar en los comicios de la Ciudad de México este 2024. Para ello, se pueden consultar los requisitos en <https://votoextranjero.mx/web/vmre/inicio>

Cabe mencionar que esta es la tercera vez que la comunidad chilanga desde el extranjero podrá votar para elegir a la persona titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y, para este Proceso Electoral de 2024, lo podrán hacer, por segunda ocasión, también para la figura de Diputación Migrante.

El IECM ha generado diversos contenidos audiovisuales para invitar a quienes residen fuera o a quienes tienen familiares a que conozcan, participen y elijan a las autoridades de la capital del país.

Por ello, llama a no dejar pasar la oportunidad para invitar a familiares, amigas y amigos a participar en las elecciones de la Ciudad de México.

Ya son más de 10,000 chilangas y chilangos registrados para votar desde el extranjero

(2023-11-22), Ultra Futbolistas CDMX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 13:21:41, Precio \$5,000.00

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informa que ya hay más de 10,000 personas que han solicitado su registro para poder votar desde el extranjero en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, por las personas candidatas a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y a la Diputación Migrante.

Las personas interesadas en votar desde el extranjero tendrán hasta el 20 de febrero de 2024 para hacer su registro, en donde deberán seleccionar la modalidad por la que desean participar: electrónica, postal o presencial.

Para ello, es necesario contar con la credencial para votar vigente y registrarse en el "Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero": https://votoextranjero.ine.mx/srve_ciudadano/app/ciudadano/inicio?execution=e1s1

Cabe mencionar que el voto electrónico desde el extranjero, se ejercerá de manera segura a través de un Sistema de Voto Electrónico por Internet; la ciudadanía que elija votar mediante la modalidad postal recibirá, por parte del INE, el paquete electoral postal, y quienes decidan sufragar de manera presencial, lo podrán hacer en alguno de los 23 Consulados Receptores de Votación que habilitará el INE.

Para las personas que radican en el extranjero y que no cuentan con su credencial para votar o ya está vencida, pueden tramitarla sin costo en la embajada o consulado más cercano a su domicilio y poder votar en los comicios de la Ciudad de México este 2024. Para ello, se pueden consultar los requisitos en <https://votoextranjero.mx/web/vmre/inicio>

Cabe mencionar que esta es la tercera vez que la comunidad chilanga desde el extranjero podrá votar para elegir a la persona titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y, para este Proceso Electoral de 2024, lo podrán hacer, por segunda ocasión, también para la figura de Diputación Migrante.

El IECM ha generado diversos contenidos audiovisuales para invitar a quienes residen fuera o a quienes tienen familiares a que conozcan, participen y elijan a las autoridades de la capital del país.

Por ello, llama a no dejar pasar la oportunidad para invitar a familiares, amigas y amigos a participar en las elecciones de la Ciudad de México.

Ya son más de 10,000 chilangas y chilangos registrados para votar desde el extranjero

(2023-11-22), CYQ CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 13:10:35, Precio \$5,000.00

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informa que ya hay más de 10,000 personas que han solicitado su registro para poder votar desde el extranjero en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, por las personas candidatas a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y a la Diputación Migrante.

Las personas interesadas en votar desde el extranjero tendrán hasta el 20 de febrero de 2024 para hacer su registro, en donde deberán seleccionar la modalidad por la que desean participar: electrónica, postal o presencial.

Para ello, es necesario contar con la credencial para votar vigente y registrarse en el "Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero": https://votoextranjero.ine.mx/srve_ciudadano/app/ciudadano/inicio?execution=e1s1

Cabe mencionar que el voto electrónico desde el extranjero, se ejercerá de manera segura a través de un Sistema de Voto Electrónico por Internet; la ciudadanía que elija votar mediante la modalidad postal recibirá, por parte del INE, el paquete electoral postal, y quienes decidan sufragar de manera presencial, lo podrán hacer en alguno de los 23 Consulados Receptores de Votación que habilitará el INE.

Para las personas que radican en el extranjero y que no cuentan con su credencial para votar o ya está vencida, pueden tramitarla sin costo en la embajada o consulado más cercano a su domicilio y poder votar en los comicios de la Ciudad de México este 2024. Para ello, se pueden consultar los requisitos en <https://votoextranjero.mx/web/vmre/inicio>

Cabe mencionar que esta es la tercera vez que la comunidad chilanga desde el extranjero podrá votar para elegir a la persona titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y, para este Proceso Electoral de 2024, lo podrán hacer, por segunda ocasión, también para la figura de Diputación Migrante.

El IECM ha generado diversos contenidos audiovisuales para invitar a quienes residen fuera o a quienes tienen familiares a que conozcan, participen y elijan a las autoridades de la capital del país.

Por ello, llama a no dejar pasar la oportunidad para invitar a familiares, amigas y amigos a participar en las elecciones de la Ciudad de México.

CDMX/IECM: YA SON MÁS DE 10,000 CHILANGAS Y CHILANGOS REGISTRADOS PARA VOTAR DESDE EL EXTRANJERO

(2023-11-23), Agencia Global de Información AGI (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 00:23:42, Precio \$5,000.00

Continuará el IECM promoviendo la participación de quienes residen fuera del país.

Para más información, visita www.votochilango.mx

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informa que ya hay más de 10,000 personas que han solicitado su registro para poder votar desde el extranjero en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, por las personas candidatas a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y a la Diputación Migrante.

Las personas interesadas en votar desde el extranjero tendrán hasta el 20 de febrero de 2024 para hacer su registro, en donde deberán seleccionar la modalidad por la que desean participar: electrónica, postal o presencial.

Para ello, es necesario contar con la credencial para votar vigente y registrarse en el "Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero": https://votoextranjero.ine.mx/srve_ciudadano/app/ciudadano/inicio?execution=e1s1

Cabe mencionar que el voto electrónico desde el extranjero, se ejercerá de manera segura a través de un Sistema de Voto Electrónico por Internet; la ciudadanía que elija votar mediante la modalidad postal recibirá, por parte del INE, el paquete electoral postal, y quienes decidan sufragar de manera presencial, lo podrán hacer en alguno de los 23 Consulados Receptores de Votación que habilitará el INE.

Para las personas que radican en el extranjero y que no cuentan con su credencial para votar o ya está vencida, pueden tramitarla sin costo en la embajada o consulado más cercano a su domicilio y poder votar en los comicios de la Ciudad de México este 2024. Para ello, se pueden consultar los requisitos en <https://votoextranjero.mx/web/vmre/inicio>

Cabe mencionar que esta es la tercera vez que la comunidad chilanga desde el extranjero podrá votar para elegir a la persona titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y, para este Proceso Electoral de 2024, lo podrán hacer, por segunda ocasión, también para la figura de Diputación Migrante.

El IECM ha generado diversos contenidos audiovisuales para invitar a quienes residen fuera o a quienes tienen familiares a que conozcan, participen y elijan a las autoridades de la capital del país.

Por ello, llama a no dejar pasar la oportunidad para invitar a familiares, amigas y amigos a participar en las elecciones de la Ciudad de México.

Más de 10 mil personas han solicitado su registro para poder votar desde el extranjero en las elecciones en CDMX

(2023-11-22), Enfoque Noticias (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 18:57:58, Precio \$5,000.00

Natalia Estrada, reportera

México.- Más de 10 mil personas han solicitado su registro para poder votar desde el extranjero en el proceso electoral del año 2024 donde se elegirá a la jefatura de gobierno de la Ciudad de México y a la Diputación Migrante.

Las personas interesadas en votar desde el extranjero tendrán hasta el 20 de febrero de 2024 para hacer su registro, en donde deberán seleccionar la modalidad por la que desean participar: electrónica, postal o presencial.

Al respecto, el Instituto Electoral de la Ciudad de México señaló que es necesario contar con la credencial para votar vigente y registrarse en el Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero.

Cabe mencionar que el voto electrónico desde el extranjero se ejercerá de manera segura a través de un Sistema de Voto Electrónico por Internet; la ciudadanía que elija votar mediante la modalidad postal recibirá, por parte del INE, el paquete electoral postal, y quienes decidan sufragar de manera presencial, lo podrán hacer en alguno de los 23 Consulados Receptores de Votación que habilitará el INE.

Para las personas que radican en el extranjero y que no cuentan con su credencial para votar o ya está vencida, pueden tramitarla sin costo en la embajada o consulado más cercano a su domicilio y poder votar en los comicios de la Ciudad de México este 2024. Para ello, se pueden consultar los requisitos envotoextranjero.mx/web/vmre/inicio.

Esta es la tercera vez que la comunidad chilanga desde el extranjero podrá votar para la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

FF

Personas en PRISIÓN que aún no han sido SENTENCIADAS podrán VOTAR en CDMX: IECM

(2023-11-22), Punto por Punto MOR (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 12:19:49, Precio \$5,000.00

A siete meses de las elecciones de 2024, que tendrán lugar el 2 de junio, en la Ciudad de México las personas en prisión que aún no han sido sentenciadas podrán votar para elegir al presidente de la República, senadores y diputados federales, así como a la Jefatura de Gobierno, diputaciones locales y las 16 alcaldías.

Bernardo Valle Monroy, consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), señaló que será la primera vez que personas privadas de su libertad voten tanto para las elecciones federales como locales.

El consejero adelantó que la modalidad de voto en los centros de reclusión será anticipada, previa a la elección del 2 de junio, dos semanas antes.

La CDMX cuenta con 13 centros penitenciarios. De acuerdo con información de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, con corte al 3 de marzo de 2023, se tenía un registro de 25 mil 520 personas privadas de su libertad, de las cuales 6 mil 968 habían sido procesadas y 18 mil 552 sentenciadas.

Campaña y debate en Centros de Reclusión

En el proceso electoral de 2024, se busca no solo transmitir los debates entre candidatas y candidatos a la jefatura de Gobierno, sino realizar un debate presencial dentro de uno de los penales.

El consejero electoral destacó que las autoridades penitenciarias han mostrado interés y han establecido una serie de condiciones que tienen que ver totalmente con la seguridad, dando opciones para hacer el debate.

"Habría que definir con los partidos si van candidatos o van representantes del partido, eso es lo que tenemos que definir. Hemos estado hablando con las autoridades penitenciarias que pudieran ver la posibilidad de hacer un debate en prisión. No sabemos el cargo, pero si lo pudiera haber", explicó el consejero.

Respecto al tema de la propaganda, Bernardo Valle dijo que hay una serie de reglas en los Reclusorios, por lo que no sería tan fácil que un candidato o candidata pueda acceder a hacer campaña.

"Si una persona accediera, se le debería dar acceso igualitario a todos. Veo difícil ese escenario, pero la autoridad electoral podría contribuir dando información a las personas privadas de su libertad que están en prisión preventiva, para que cuenten con los elementos para una toma de decisión consciente".

"Es importante que se haga un debate en prisión, pues mandaría un mensaje de que el tema de prisión es importante para los partidos políticos, y en el que se discutan temas relacionados con las personas que están reclusas. Bernardo Valle

Entre las opciones que plantea el IECM a las autoridades penitenciarias están:

Dar a conocer la plataforma de gobierno de cada candidato

Dar talleres que promuevan la participación ciudadana

Difundir los debates, no solo el de la Jefatura de Gobierno

En los Reclusorios hay espacios para pegar carteles en las bibliotecas

Buscar con los partidos políticos que proporcionen información hacia la población para que tengan acceso de manera más fácil a las propuestas

El consejero Bernardo Valle dijo que uno de los retos que tendrán las autoridades electorales es que las personas privadas de su libertad realicen un voto informado.

"Un tema que debemos tener cuidado las autoridades electorales es que haya un voto informado, que la gente esté consciente de cuáles son los cargos, qué funciones tienen, cuáles son las propuestas de cada uno de los candidatos. Algo muy relevante, es capacitar y concientizar a la población de que el voto es libre y secreto, que nadie puede interferir o puede haber consecuencias por el voto que haga".

Antecedente

En junio de 2018, dos personas reclusas en el Centro Estatal de Reinserción Social "El Amate", en Cintalapa, Chiapas, presentaron una impugnación ante la Sala Superior del Tribunal Federal Electoral por la omisión del INE de emitir los lineamientos que les permitieran ejercer su derecho a votar, sin haber sido condenadas a través de una sentencia.

En 2019, la Sala Superior concluyó que las personas en prisión que no han sido sentenciadas tienen derecho a votar, porque se encuentran amparadas bajo el principio de presunción de inocencia, por lo que ordenó al INE realizar una prueba piloto en 2021, con miras a su implementación en 2024.

Prueba piloto

En 2021, un total de 4,530 personas privadas de su libertad ejercieron su derecho al voto en las elecciones de los estados de México y Coahuila, así como de diputaciones locales en la primera entidad. La Lista Nominal se integró con 4,991 registros, de un total de 9,557 personas en reclusión. La votación anticipada se realizó entre el 15 y 19 de mayo en 21 centros penitenciarios: uno en Coahuila y 20 en el Estado de México./Agencias-PUNTOporPUNTO

[Lorena Osornio anuncia su segunda candidatura a la CDMX](#)

(2023-11-22), Candelero CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 17:00:25, Precio \$5,000.00

Lorena Osornio Elizondo, quien compitió en las elecciones de 2018 y perdió contra Claudia Sheinbaum, actual precandidata de Morena a la Presidencia de México, buscará nuevamente la candidatura independiente para la Jefatura de Gobierno en las elecciones de 2024.

En diálogo con MILENIO, Osornio, nuera de Alejandra Barrios Richard, líder de comerciantes ambulantes en el Centro Histórico y ex diputada del PRI, ha confirmado estar recolectando firmas electrónicas para inscribir su candidatura ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Sin embargo, ha sido señalada por presuntas irregularidades en el manejo de las credenciales de elector de los ciudadanos durante el proceso para obtener el respaldo necesario como candidata independiente.

Osornio ha utilizado una aplicación móvil avalada por el Instituto Nacional Electoral (INE) para recolectar las credenciales de ciudadanos que respalden su candidatura. Ante las acusaciones, ha expresado su desacuerdo, afirmando que las autoridades no son peritos en grafología y no pueden determinar si las fotos de las credenciales son buenas o malas.

Asegura que no hay credenciales falsas y ha mencionado haber obtenido videos que muestran las complicaciones técnicas que enfrenta la aplicación, lo que impide a la gente firmar correctamente.

El Consejo General del IECM aprobó de forma condicionada las solicitudes de registro de varios aspirantes a candidaturas independientes, incluida Osornio, debido a incumplimientos de requisitos legales que debían subsanar en un plazo específico.

A pesar de las presuntas inconsistencias en la plataforma para obtener apoyo ciudadano, Osornio sigue en el proceso de registro y pretende demostrar las deficiencias de la aplicación.

Osornio expresa su determinación para seguir adelante y afrontar cualquier obstáculo que se presente en su camino hacia la candidatura independiente para la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

[Lorena Osornio anuncia su segunda candidatura a la CDMX](#)

(2023-11-22), Enlace Radial (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 15:01:37, Precio \$5,000.00

Lorena Osornio Elizondo, quien compitió en las elecciones de 2018 y perdió contra Claudia Sheinbaum, actual precandidata de Morena a la Presidencia de México, buscará nuevamente la candidatura independiente para la Jefatura de Gobierno en las elecciones de 2024.

En diálogo con MILENIO, Osornio, nuera de Alejandra Barrios Richard, líder de comerciantes ambulantes en el Centro Histórico y ex diputada del PRI, ha confirmado estar recolectando firmas electrónicas para inscribir su candidatura ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Sin embargo, ha sido señalada por presuntas irregularidades en el manejo de las credenciales de elector de los ciudadanos durante el proceso para obtener el respaldo necesario como candidata independiente.

Osornio ha utilizado una aplicación móvil avalada por el Instituto Nacional Electoral (INE) para recolectar las credenciales de ciudadanos que respalden su candidatura. Ante las acusaciones, ha expresado su desacuerdo, afirmando que las autoridades no son peritos en grafología y no pueden determinar si las fotos de las credenciales son buenas o malas.

Asegura que no hay credenciales falsas y ha mencionado haber obtenido videos que muestran las complicaciones técnicas que enfrenta la aplicación, lo que impide a la gente firmar correctamente.

El Consejo General del IECM aprobó de forma condicionada las solicitudes de registro de varios aspirantes a candidaturas independientes, incluida Osornio, debido a incumplimientos de requisitos legales que debían subsanar en un plazo específico.

A pesar de las presuntas inconsistencias en la plataforma para obtener apoyo ciudadano, Osornio sigue en el proceso de registro y pretende demostrar las deficiencias de la aplicación.

Osornio expresa su determinación para seguir adelante y afrontar cualquier obstáculo que se presente en su camino hacia la candidatura independiente para la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

FUENTE , DIARIO DE MEXICO

[Lorena Osornio anuncia su segunda candidatura a la CDMX](#)

(2023-11-22), Diario de México CDMX (sitio), Aarón Cruz Soto, (Nota Informativa) - 12:53:52, Precio \$17,791.00

Ciudad de México.- Lorena Osornio Elizondo, quien compitió en las elecciones de 2018 y perdió contra Claudia Sheinbaum, actual precandidata de Morena a la Presidencia de México, buscará nuevamente la candidatura independiente para la Jefatura de Gobierno en las elecciones de 2024.

En diálogo con MILENIO, Osornio, nuera de Alejandra Barrios Richard, líder de comerciantes ambulantes en el Centro Histórico y ex diputada del PRI, ha confirmado estar recolectando firmas electrónicas para inscribir su candidatura ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Sin embargo, ha sido señalada por presuntas irregularidades en el manejo de las credenciales de elector de los ciudadanos durante el proceso para obtener el respaldo necesario como candidata independiente.

Osornio ha utilizado una aplicación móvil avalada por el Instituto Nacional Electoral (INE) para recolectar las credenciales de ciudadanos que respalden su candidatura. Ante las acusaciones, ha expresado su desacuerdo, afirmando que las autoridades no son peritos en grafología y no pueden determinar si las fotos de las credenciales son buenas o malas.

Asegura que no hay credenciales falsas y ha mencionado haber obtenido videos que muestran las complicaciones técnicas que enfrenta la aplicación, lo que impide a la gente firmar correctamente.

El Consejo General del IECM aprobó de forma condicionada las solicitudes de registro de varios aspirantes a candidaturas independientes, incluida Osornio, debido a incumplimientos de requisitos legales que debían subsanar en un plazo específico.

A pesar de las presuntas inconsistencias en la plataforma para obtener apoyo ciudadano, Osornio sigue en el proceso de registro y pretende demostrar las deficiencias de la aplicación.

Osornio expresa su determinación para seguir adelante y afrontar cualquier obstáculo que se presente en su camino hacia la candidatura independiente para la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

[Lorena Osornio va por Jefatura de Gobierno de CdMx como candidata independiente otra vez](#)

(2023-11-22), Milenio (sitio), Iván Ramírez, (Nota Informativa) - 11:37:16, Precio \$116,000.00

Lorena Osornio Elizondo buscará competir en las próximas elecciones de 2024 al cargo de jefa de Gobierno de la Ciudad de México como candidata independiente otra vez, pues en 2018 participó en el proceso electoral donde perdió ante Claudia Sheinbaum, actual precandidata de Morena a la Presidencia de México.

En entrevista con MILENIO, la nuera de Alejandra Barrios Richardlíder de comerciantes ambulantes en el Centro Histórico y ex diputada del PRI en la entonces Asamblea Legislativa, comentó que se encuentra en la recolección de firmas electrónicas para registrar su candidatura ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Aunque en este proceso se le ha señalado de supuestas irregularidades en el manejo de las credenciales de elector de los ciudadanos para obtener el registro de aspirante a una candidatura sin partido.

La nuera de Alejandra Barrios ha utilizado la aplicación móvil aprobada por el Instituto Nacional Electoral (INE) para la recolección de credenciales de ciudadanos que la apoyen para el registro de su candidatura.

La aspirante aseguró que en octubre solicitó una audiencia de verificación de firmas en donde dijo no estar de acuerdo de lo que la señalan pues, dijo, "ellos no son peritos en grafología, no son expertos en el tema de si la foto (de la credencial de elector de la persona) es buena o es mala" y ha tenido "muchísimos problemas con el tema de la aplicación".

"No hay credenciales falsas, la gente me ha brindado su apoyo, tanto es así que he sacado hasta videos por parte de la gente, la gente me autoriza para sacar los videos para que vean las complicaciones que hay con la aplicación en la que la gente no puede firmar.

"Luego ellos (las autoridades electorales) te dicen 'es que es falsa o es una fotocopia' porque no se ven los bordes de la credencial; a ver, espérame tantito, yo no tengo la culpa de que la aplicación tome automáticamente la credencial y no se vean los bordes, o luego, si se ve en la parte de atrás los bordes de la credencial y el frente no, dicen 'es que es copia'. Ellos cómo pueden determinar que es eso", contó.

El 5 de septiembre pasado, el Consejo General del IECM aprobó un acuerdo sobre la procedencia de las solicitudes de registro como aspirantes a candidaturas sin partido a la Jefatura de Gobierno, en el proceso electoral local ordinario 2023-2024.

El acuerdo precisa que se aprobó de forma condicionada las solicitudes de registro de Fernando Salvador Sánchez Campos, Lorena Osornio Elizondo y Pedro Pablo De Antuñano Padilla, debido a que no cumplieron con alguno de los requisitos legales previstos, los cuales debían subsanar en un plazo máximo de 30 días naturales (que venció el 5 de octubre) o de lo contrario les sería cancelado dicho registro.

El periodo para la obtención del apoyo ciudadano inició el 6 de septiembre pasado y concluye el 3 de enero de 2024, dentro de los límites territoriales de la Ciudad de México.

En caso de que Lorena Osornio obtenga el porcentaje de firmas previsto en el Código Electoral estará en posibilidad de solicitar su registro como candidata sin partido a la Jefatura de Gobierno.

"La mayor parte de la gente me está apoyando, lo hace con sus teléfonos personales y pues lógico, no todos tienen un teléfono de alta gama. Por lo tanto, la calidad de la fotografía no es la adecuada, se ven borrosas, las

persona se ven chiquitas o grandotas, chuecas, de muchas maneras".

Pese a las aparentes inconsistencias que la plataforma le arroja, ella continuará en el proceso de registro de su candidatura, en tanto, buscará "los elementos necesarios" para demostrar que la aplicación no funciona.

Lorena Osornio dice sentirse "con muchas ganas de seguir adelante y con mucha fuerza para combatir lo que venga", pero asegura que nadie la va a doblegar.

IR

Iztapalapa, con mayor tope de gastos en precampañas

Redacción

SEGÚN EL ACUERDO emitido en días pasados por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), los aspirantes a gobernar la alcaldía Iztapalapa son los que más dinero podrán gastar en las precampañas, con un tope de un millón 883 mil 893.7 pesos.

En sesión ordinaria, el Consejo General determinó las cifras máximas que podrán ser erogadas por los distintos precandidatos, con base en el tamaño de la población, la extensión territorial y la lista nominal de electores en cada demarcación.

Así el IECM aprobó para la alcaldía Gustavo A. Madero un tope de gastos por un millón 325 mil 117.6 pesos, con lo que se convirtió en la segunda demarcación con más posibilidades de ejercer recursos.

Los aspirantes a la de Coyoacán que queden debidamente registrados por sus respectivos partidos podrán gastar hasta 714 mil 741.4 pesos, mientras que en Tlalpan el tope es de 702 mil 376.3 pesos.

En la alcaldía Cuauhtémoc, que es la más disputada por todos los partidos por ser la sede de los poderes locales y federales, los precandidatos podrán gastar hasta 613 mil 960.1 pesos, mientras que en Venustiano Carranza el tope fijado fue de 509 mil 887.8 pesos.

Las dos alcaldías con el menor tope de gastos de precampaña son Cuajimalpa de Morelos, gobernada actualmente por Adrián Rubalcava, y Milpa Alta, con sólo 139 mil 401.9 pesos.

El árbitro electoral de la Ciudad de México determinó que al inicio de las precampañas, el próximo sábado, los partidos políticos deben presentar un programa de actividades en el que se especifique los rubros en los que serán gastados los recursos previstos por sus precandidatos.

Esa programación debe coincidir con los informes que al final de esta etapa se entreguen al área de fiscalización del IECM, la cual revisará que no se haya rebasado el tope establecido.

El Instituto advirtió que el rebase en el tope de gastos de precampaña o el realizar actos anticipados pueden ser motivos de que en su momento se rechace la solicitud de registro de los candidatos.



Rubalcava deja en pausa renuncia al PRI; solicita intervención del TECM

ELBA MÓNICA BRAVO

El alcalde con licencia de Cuajimalpa, Adrián Rubalcava, presentó un juicio ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM) para exigir la protección de sus derechos políticos, con lo que busca que el órgano autónomo ordene a la alianza del PAN, el PRI y PRD que se restituya el proceso interno de selección de precandidato a la jefatura de Gobierno para que haya competencia y no se permita el *dedazo*.

A pesar de que el 18 de noviembre anunció que renunciaría al *tricolor*, en el que ha militado durante 15 años, tras el acuerdo de esos partidos para imponer al panista Santiago Taboada como precandidato único, la tarde de ayer dijo en conferencia de prensa que busca que desde la dirigencia priísta “no me sigan violentando mis derechos político-electorales.

“He puesto pausa a mi renuncia. La renuncia será hasta en tanto no se dé la resolución de las autoridades electorales”; además, exigió a la candidata del Frente Amplio por México, Xóchitl Gálvez “a que no seas parte del *dedazo*, tienes capacidad de llamar a las dirigencias nacionales de los tres partidos políticos a que no se haga lo que tú misma me comentaste y es que no se diera una imposición.

“Lo que me preocupa es el *dedazo*, la falta de palabra, la falta de compromiso, la violación a la ley, la imposición que ha generado el presidente nacional del PRI, eso es lo que preocupa”, y agregó que por el momento “no podría definir cuál será mi futuro político, cuando ahora estoy pidiendo al tribunal que me restituyan mis derechos políticos para ser el candidato de mi partido”.

Insistió en que presentó el juicio porque “no se me permitió contender en un proceso democrático, por

lo que pido que se cancele la designación directa del candidato porque en la convocatoria se establecieron foros y encuestas”.

En otro tema, luego de que la alcaldesa de Cuauhtémoc Sandra Cuevas anunció la creación del *Bloque Diamante*, el secretario de Gobierno Ricardo Ruiz, dijo que en un proceso democrático se trata de que se expresen los puntos de vista, y lo ciudadanos los conozcan y decidan, por lo que dijo que el **Instituto Electoral local** debería emitir su postura.



[Adrián Rubalcava pide restitución de contienda interna y exige a Xóchitl no ser parte del "dedazo"](#)

(2023-11-22), La Prensa (Sitio), Patricia Carrasco, La Prensa, (Nota Informativa) - 22:35:49, Precio \$11,244.00

Adrián Rubalcava, alcalde de Cuajimalpa con licencia temporal, demandó a Xóchitl Gálvez que no sea parte del "dedazo" y dejar en claro que detiene su salida del PRI, anunció que presentó un juicio ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México para que se le protejan sus derechos político-electorales y se restituya el proceso interno de selección de candidato a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

En conferencia de prensa precisó que no ha tenido intenciones de salirse del PRI para irse a otro partido político en tanto le sean respetados sus derechos político electorales pues dijo que su lucha es democratizar a un instituto político que está más allá de un personaje que se ostente como líder nacional del tricolor.

Empero, citó, que "sigo analizando los ofrecimientos que me han hecho en los últimos días, diversos institutos políticos".

En una conferencia de prensa, Adrián Rubalcava, comentó que el juicio responde a que "no se me permitió contender en un proceso democrático por lo que pido que se cancele la designación directa del candidato porque en la convocatoria se establecieron foros y encuestas".

Tras presentar los documentos que validan la solicitud de juicio ante la autoridad electoral así como ante el PRI, sostuvo que el mecanismo anti democrático de la Alianza por México en la CDMX debe ser cancelado y repuesto.

En ese orden de ideas, subrayó, su exigencia a Xóchitl Gálvez para que "no seas parte del dedazo, tienes capacidad de llamar a las dirigencias nacionales de los tres partidos políticos a que no se haga lo que tú misma me comentaste y es que: no se diera una imposición".

Por lo anterior es que, aclaró, "he puesto pausa a mi renuncia. La renuncia será hasta en tanto no se dé la resolución del Instituto Electoral de la Ciudad de México" y además se obligue a las dirigencias políticas del PRI, PAN y PRD a que me ofrezcan una explicación pues un mensaje por la red social X y otro por WhatsApp no son avisos legales en este proceso interno.

Además se me negó el registro sin notificarme los motivos, insistió. Con lo anterior queda demostrado que mi intención jamás ha sido abandonar a la militancia priista.

Manifestó que él fue pieza clave para levantar al tricolor de las cenizas y hacerlo competitivo durante los 15 años en que ha militado en el Revolucionario Institucional.

Rubalcava aseguró que hasta el final luchará por la democracia de este país y "nunca permitiré un dedazo para avalar a un candidato" pues si bien soy conciliador también soy combativo y guerreo cuando de injusticias se trata.

[Adrián Rubalcava 'pausa' su renuncia al PRI](#)

(2023-11-22), Aristegui Noticias (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 22:32:17, Precio \$22,200.00

Presentó un juicio ante el Tribunal Electoral para restituir el proceso interno del PRI en la selección de su candidato para la jefatura de gobierno de la CDMX.

El alcalde de Cuajimalpa con licencia temporal, Adrián Rubalcava, anunció este miércoles que pondrá "en pausa" su renuncia al Partido Revolucionario Institucional (PRI).

En conferencia de prensa reconoció que decidió "pausar" su renuncia al PRI "después de que pasó el enojo, el arretrato, el coraje". Agregó que "meditó" que lo importante es rescatar la militancia del partido tricolor.

El 18 de noviembre pasado el priista anunció la renuncia -ahora pausada- luego de que fuera descartado para contender por la jefatura de gobierno de la Ciudad de México con el Frente Amplio por México.

El alcalde, al exigir a la candidata presidencial por el Frente Amplio por México, Xóchitl Gálvez, que no sea parte del "dedazo", anunció que presentó un juicio ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México para que se le protejan sus derechos político-electorales y se restituya el proceso interno de selección de candidato a la Jefatura de Gobierno de la CDMX.

En todo momento, el alcalde con licencia temporal aclaró que no se saldría del PRI si se repone el proceso y le permiten competir en la interna donde se escoja al más competitivo, de acuerdo con un comunicado de Rubalcava Suárez.

Dijo que su lucha es democratizar a un instituto político que está más allá de un personaje que se ostente como líder nacional del tricolor.

Te podría interesar > Osorio Chong anticipa más renunciaciones al PRI, tras salida de Ruvalcaba

Sin embargo, indicó que "sigo analizando los ofrecimientos" que le han hecho en los últimos días, diversos institutos políticos.

Asimismo comentó que el juicio responde a que "no se me permitió contender en un proceso democrático por lo que pido que se cancele la designación directa del candidato porque en la convocatoria se establecieron foros y encuestas".

Luego de presentar los documentos que validan la solicitud de juicio ante la autoridad electoral así como ante el PRI, sostuvo que el mecanismo anti democrático de la Alianza por México en la CDMX debe ser cancelado y repuesto.

Te podría interesar > 'No caeré en confrontación': Taboada sobre Ruvalcaba

En ese orden de ideas, reiteró su exigencia a Xóchitl Gálvez para que "no seas parte del dedazo, tienes capacidad de llamar a las dirigencias nacionales de los tres partidos políticos a que no se haga lo que tú misma me comentaste y es que: no se diera una imposición".

Por lo anterior es que, aclaró, "he puesto pausa a mi renuncia. La renuncia será hasta en tanto no se dé la resolución del Instituto Electoral de la Ciudad de México" y además se obligue a las dirigencias políticas del PRI, PAN y PRD a que me ofrezcan una explicación pues un mensaje por la red social X y otro por WhatsApp no son avisos legales en este proceso interno.

Your browser doesn't support iframes

Adrián Rubalcava inicia juicio para que se restituya el proceso interno del Frente

(2023-11-22), El Sol de México (sitio), Patricia Carrasco, La Prensa, (Nota Informativa) - 21:33:45, Precio \$28,500.00

Adrián Rubalcava, alcalde de Cuajimalpa con licencia temporal, demandó a Xóchitl Gálvez que no sea parte del "dedazo" y dejó en claro que detiene su salida del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Te podría interesar: Va por México responde a Sandra Cuevas: acuerdos son con diálogos, no con amenazas

Del mismo modo, anunció que presentó un juicio ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México para que se le protejan sus derechos político-electorales y se restituya el proceso interno de selección de candidato a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

En conferencia de prensa precisó que no ha tenido intenciones de salirse del PRI para irse a otro partido político en tanto le sean respetados sus derechos político-electorales, pues dijo que su lucha es democratizar a un instituto político que está más allá de un personaje que se ostente como líder nacional del tricolor.

"Sigo analizando los ofrecimientos que me han hecho en los últimos días, diversos institutos políticos", dijo.

Comentó además que el juicio responde a que "no se me permitió contender en un proceso democrático por lo que pido que se cancele la designación directa del candidato porque en la convocatoria se establecieron foros y encuestas".

Tras presentar los documentos que validan la solicitud de juicio ante la autoridad electoral así como ante el PRI, sostuvo que "el mecanismo anti democrático de la Alianza por México en la CDMX debe ser cancelado y repuesto".

En ese orden de ideas, subrayó, su exigencia a Xóchitl Gálvez para que "no seas parte del dedazo, tienes capacidad de llamar a las dirigencias nacionales de los tres partidos políticos a que no se haga lo que tú misma me comentaste y es que: no se diera una imposición".

Por lo anterior es que, aclaró, "he puesto pausa a mi renuncia. La renuncia será hasta en tanto no se dé la resolución del Instituto Electoral de la Ciudad de México" y además se obligue a las dirigencias políticas del PRI, PAN y PRD a que me ofrezcan una explicación pues un mensaje por la red social X y otro por WhatsApp no son avisos legales en este proceso interno.

"Además se me negó el registro sin notificarme los motivos, insistió. Con lo anterior queda demostrado que mi intención jamás ha sido abandonar a la militancia priista", acusó.

Manifestó que él fue pieza clave para "levantar al tricolor de las cenizas" y hacerlo competitivo durante los 15 años en que ha militado en el Revolucionario Institucional.

Rubalcava aseguró que hasta el final luchará por la democracia y "nunca permitiré un dedazo para avalar a un candidato" pues si bien soy conciliador también soy combativo y guerreo cuando de injusticias se trata.

Adrián Rubalcava 'pausa' su renuncia al PRI

(2023-11-23), Vnexplorer CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 01:43:07, Precio \$14,754.00

El alcalde de Cuajimalpa con licencia temporal, Adrián Rubalcava, anunció este miércoles que pondrá "en pausa" su renuncia al Partido Revolucionario Institucional (PRI).

En conferencia de prensa reconoció que decidió "pausar" su renuncia al PRI "después de que pasó el enojo, el arrebató, el coraje". Agregó que "meditó" que lo importante es rescatar la militancia del partido tricolor.

El 18 de noviembre pasado el priista anunció la renuncia -ahora pausada- luego de que fuera descartado para contender por la jefatura de gobierno de la Ciudad de México con el Frente Amplio por México.

El alcalde, al exigir a la candidata presidencial por el Frente Amplio por México, Xóchitl Gálvez, que no sea parte del "dedazo", anunció que presentó un juicio ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México para que se le protejan sus derechos político-electorales y se restituya el proceso interno de selección de candidato a la Jefatura de Gobierno de la CDMX.

En todo momento, el alcalde con licencia temporal aclaró que no se saldría del PRI si se repone el proceso y le permiten competir en la interna donde se escoja al más competitivo, de acuerdo con un comunicado de Rubalcava Suárez.

Dijo que su lucha es democratizar a un instituto político que está más allá de un personaje que se ostente como líder nacional del tricolor.

Te podría interesar > Osorio Chong anticipa más renuncias al PRI, tras salida de Ruvalcaba

Sin embargo, indicó que "sigo analizando los ofrecimientos" que le han hecho en los últimos días, diversos institutos políticos.

Asimismo comentó que el juicio responde a que "no se me permitió contender en un proceso democrático por lo que pido que se cancele la designación directa del candidato porque en la convocatoria se establecieron foros y encuestas".

Luego de presentar los documentos que validan la solicitud de juicio ante la autoridad electoral así como ante el PRI, sostuvo que el mecanismo anti democrático de la Alianza por México en la CDMX debe ser cancelado y repuesto.

Te podría interesar > 'No caeré en confrontación': Taboada sobre Ruvalcaba

En ese orden de ideas, reiteró su exigencia a Xóchitl Gálvez para que "no seas parte del dedazo, tienes capacidad de llamar a las dirigencias nacionales de los tres partidos políticos a que no se haga lo que tú misma me comentaste y es que: no se diera una imposición".

Por lo anterior es que, aclaró, "he puesto pausa a mi renuncia. La renuncia será hasta en tanto no se dé la resolución del Instituto Electoral de la Ciudad de México" y además se obligue a las dirigencias políticas del PRI, PAN y PRD a que me ofrezcan una explicación pues un mensaje por la red social X y otro por WhatsApp no son avisos legales en este proceso interno.

Your browser doesn't support iframes

[Adrián Rubalcava dijo que iba a esperar a la resolución del IECM, por lo que no iba a salirse del PRI.](#)

**(2023-11-22), Canal 6 Multimedios, Telediario Nocturno, Carlos Zúñiga, Paola Barquet, (Nota Informativa)
- 20:49:02, Duración: 00:01:20 Precio \$169,048.00**

Adrián Rubalcava dijo que iba a esperar a la resolución del IECM, por lo que no iba a salirse del PRI.

[Adrián Rubalcava pide restitución de contienda interna y exige a Xóchitl no ser parte del "dedazo"](#)

(2023-11-22), La Prensa (Sitio), Patricia Carrasco, La Prensa, (Nota Informativa) - 22:35:49, Precio \$11,244.00

Adrián Rubalcava, alcalde de Cuajimalpa con licencia temporal, demandó a Xóchitl Gálvez que no sea parte del "dedazo" y dejar en claro que detiene su salida del PRI, anunció que presentó un juicio ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México para que se le protejan sus derechos político-electorales y se restituya el proceso interno de selección de candidato a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

En conferencia de prensa precisó que no ha tenido intenciones de salirse del PRI para irse a otro partido político en tanto le sean respetados sus derechos político electorales pues dijo que su lucha es democratizar a un instituto político que está más allá de un personaje que se ostente como líder nacional del tricolor.

Empero, citó, que "sigo analizando los ofrecimientos que me han hecho en los últimos días, diversos institutos políticos".

En una conferencia de prensa, Adrián Rubalcava, comentó que el juicio responde a que "no se me permitió contender en un proceso democrático por lo que pido que se cancele la designación directa del candidato porque en la convocatoria se establecieron foros y encuestas".

Tras presentar los documentos que validan la solicitud de juicio ante la autoridad electoral así como ante el PRI, sostuvo que el mecanismo anti democrático de la Alianza por México en la CDMX debe ser cancelado y repuesto.

En ese orden de ideas, subrayó, su exigencia a Xóchitl Gálvez para que "no seas parte del dedazo, tienes capacidad de llamar a las dirigencias nacionales de los tres partidos políticos a que no se haga lo que tú misma me comentaste y es que: no se diera una imposición".

Por lo anterior es que, aclaró, "he puesto pausa a mi renuncia. La renuncia será hasta en tanto no se dé la resolución del Instituto Electoral de la Ciudad de México" y además se obligue a las dirigencias políticas del PRI, PAN y PRD a que me ofrezcan una explicación pues un mensaje por la red social X y otro por WhatsApp no son avisos legales en este proceso interno.

Además se me negó el registro sin notificarme los motivos, insistió. Con lo anterior queda demostrado que mi intención jamás ha sido abandonar a la militancia priista.

Manifestó que él fue pieza clave para levantar al tricolor de las cenizas y hacerlo competitivo durante los 15 años en que ha militado en el Revolucionario Institucional.

Rubalcava aseguró que hasta el final luchará por la democracia de este país y "nunca permitiré un dedazo para avalar a un candidato" pues si bien soy conciliador también soy combativo y guerreo cuando de injusticias se trata.

[Adrián Rubalcava 'pausa' su renuncia al PRI](#)

(2023-11-22), Aristegui Noticias (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 22:32:17, Precio \$22,200.00

Presentó un juicio ante el Tribunal Electoral para restituir el proceso interno del PRI en la selección de su candidato para la jefatura de gobierno de la CDMX.

El alcalde de Cuajimalpa con licencia temporal, Adrián Rubalcava, anunció este miércoles que pondrá "en pausa" su renuncia al Partido Revolucionario Institucional (PRI).

En conferencia de prensa reconoció que decidió "pausar" su renuncia al PRI "después de que pasó el enojo, el arretrato, el coraje". Agregó que "meditó" que lo importante es rescatar la militancia del partido tricolor.

El 18 de noviembre pasado el priista anunció la renuncia -ahora pausada- luego de que fuera descartado para contender por la jefatura de gobierno de la Ciudad de México con el Frente Amplio por México.

El alcalde, al exigir a la candidata presidencial por el Frente Amplio por México, Xóchitl Gálvez, que no sea parte del "dedazo", anunció que presentó un juicio ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México para que se le protejan sus derechos político-electorales y se restituya el proceso interno de selección de candidato a la Jefatura de Gobierno de la CDMX.

En todo momento, el alcalde con licencia temporal aclaró que no se saldría del PRI si se repone el proceso y le permiten competir en la interna donde se escoja al más competitivo, de acuerdo con un comunicado de Rubalcava Suárez.

Dijo que su lucha es democratizar a un instituto político que está más allá de un personaje que se ostente como líder nacional del tricolor.

Te podría interesar > Osorio Chong anticipa más renunciaciones al PRI, tras salida de Ruvalcaba

Sin embargo, indicó que "sigo analizando los ofrecimientos" que le han hecho en los últimos días, diversos institutos políticos.

Asimismo comentó que el juicio responde a que "no se me permitió contender en un proceso democrático por lo que pido que se cancele la designación directa del candidato porque en la convocatoria se establecieron foros y encuestas".

Luego de presentar los documentos que validan la solicitud de juicio ante la autoridad electoral así como ante el PRI, sostuvo que el mecanismo anti democrático de la Alianza por México en la CDMX debe ser cancelado y repuesto.

Te podría interesar > 'No caeré en confrontación': Taboada sobre Ruvalcaba

En ese orden de ideas, reiteró su exigencia a Xóchitl Gálvez para que "no seas parte del dedazo, tienes capacidad de llamar a las dirigencias nacionales de los tres partidos políticos a que no se haga lo que tú misma me comentaste y es que: no se diera una imposición".

Por lo anterior es que, aclaró, "he puesto pausa a mi renuncia. La renuncia será hasta en tanto no se dé la resolución del Instituto Electoral de la Ciudad de México" y además se obligue a las dirigencias políticas del PRI, PAN y PRD a que me ofrezcan una explicación pues un mensaje por la red social X y otro por WhatsApp no son avisos legales en este proceso interno.

Your browser doesn't support iframes

Adrián Rubalcava inicia juicio para que se restituya el proceso interno del Frente

(2023-11-22), El Sol de México (sitio), Patricia Carrasco, La Prensa, (Nota Informativa) - 21:33:45, Precio \$28,500.00

Adrián Rubalcava, alcalde de Cuajimalpa con licencia temporal, demandó a Xóchitl Gálvez que no sea parte del "dedazo" y dejó en claro que detiene su salida del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Te podría interesar: Va por México responde a Sandra Cuevas: acuerdos son con diálogos, no con amenazas

Del mismo modo, anunció que presentó un juicio ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México para que se le protejan sus derechos político-electorales y se restituya el proceso interno de selección de candidato a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

En conferencia de prensa precisó que no ha tenido intenciones de salirse del PRI para irse a otro partido político en tanto le sean respetados sus derechos político-electorales, pues dijo que su lucha es democratizar a un instituto político que está más allá de un personaje que se ostente como líder nacional del tricolor.

"Sigo analizando los ofrecimientos que me han hecho en los últimos días, diversos institutos políticos", dijo.

Comentó además que el juicio responde a que "no se me permitió contender en un proceso democrático por lo que pido que se cancele la designación directa del candidato porque en la convocatoria se establecieron foros y encuestas".

Tras presentar los documentos que validan la solicitud de juicio ante la autoridad electoral así como ante el PRI, sostuvo que "el mecanismo anti democrático de la Alianza por México en la CDMX debe ser cancelado y repuesto".

En ese orden de ideas, subrayó, su exigencia a Xóchitl Gálvez para que "no seas parte del dedazo, tienes capacidad de llamar a las dirigencias nacionales de los tres partidos políticos a que no se haga lo que tú misma me comentaste y es que: no se diera una imposición".

Por lo anterior es que, aclaró, "he puesto pausa a mi renuncia. La renuncia será hasta en tanto no se dé la resolución del Instituto Electoral de la Ciudad de México" y además se obligue a las dirigencias políticas del PRI, PAN y PRD a que me ofrezcan una explicación pues un mensaje por la red social X y otro por WhatsApp no son avisos legales en este proceso interno.

"Además se me negó el registro sin notificarme los motivos, insistió. Con lo anterior queda demostrado que mi intención jamás ha sido abandonar a la militancia priista", acusó.

Manifestó que él fue pieza clave para "levantar al tricolor de las cenizas" y hacerlo competitivo durante los 15 años en que ha militado en el Revolucionario Institucional.

Rubalcava aseguró que hasta el final luchará por la democracia y "nunca permitiré un dedazo para avalar a un candidato" pues si bien soy conciliador también soy combativo y guerreo cuando de injusticias se trata.

[Adrián Rubalcava 'pausa' su renuncia al PRI](#)

(2023-11-23), Vnexplorer CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 01:43:07, Precio \$14,754.00

El alcalde de Cuajimalpa con licencia temporal, Adrián Rubalcava, anunció este miércoles que pondrá "en pausa" su renuncia al Partido Revolucionario Institucional (PRI).

En conferencia de prensa reconoció que decidió "pausar" su renuncia al PRI "después de que pasó el enojo, el arrebató, el coraje". Agregó que "meditó" que lo importante es rescatar la militancia del partido tricolor.

El 18 de noviembre pasado el priista anunció la renuncia -ahora pausada- luego de que fuera descartado para contender por la jefatura de gobierno de la Ciudad de México con el Frente Amplio por México.

El alcalde, al exigir a la candidata presidencial por el Frente Amplio por México, Xóchitl Gálvez, que no sea parte del "dedazo", anunció que presentó un juicio ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México para que se le protejan sus derechos político-electorales y se restituya el proceso interno de selección de candidato a la Jefatura de Gobierno de la CDMX.

En todo momento, el alcalde con licencia temporal aclaró que no se saldría del PRI si se repone el proceso y le permiten competir en la interna donde se escoja al más competitivo, de acuerdo con un comunicado de Rubalcava Suárez.

Dijo que su lucha es democratizar a un instituto político que está más allá de un personaje que se ostente como líder nacional del tricolor.

Te podría interesar > Osorio Chong anticipa más renuncias al PRI, tras salida de Ruvalcaba

Sin embargo, indicó que "sigo analizando los ofrecimientos" que le han hecho en los últimos días, diversos institutos políticos.

Asimismo comentó que el juicio responde a que "no se me permitió contender en un proceso democrático por lo que pido que se cancele la designación directa del candidato porque en la convocatoria se establecieron foros y encuestas".

Luego de presentar los documentos que validan la solicitud de juicio ante la autoridad electoral así como ante el PRI, sostuvo que el mecanismo anti democrático de la Alianza por México en la CDMX debe ser cancelado y repuesto.

Te podría interesar > 'No caeré en confrontación': Taboada sobre Ruvalcaba

En ese orden de ideas, reiteró su exigencia a Xóchitl Gálvez para que "no seas parte del dedazo, tienes capacidad de llamar a las dirigencias nacionales de los tres partidos políticos a que no se haga lo que tú misma me comentaste y es que: no se diera una imposición".

Por lo anterior es que, aclaró, "he puesto pausa a mi renuncia. La renuncia será hasta en tanto no se dé la resolución del Instituto Electoral de la Ciudad de México" y además se obligue a las dirigencias políticas del PRI, PAN y PRD a que me ofrezcan una explicación pues un mensaje por la red social X y otro por WhatsApp no son avisos legales en este proceso interno.

Your browser doesn't support iframes



#Caleidoscopio democrático

Imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda 2023-24

El IECM busca evitar malas prácticas que alteren la celebración de elecciones libres y justas; así, se aprobaron los Lineamientos para garantizar la imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. El principio de equidad garantiza que no existan ventajas entre las diferentes fuerzas políticas para obtener o influenciar indebidamente el voto de la ciudadanía; procura asegurar que quienes concurren a él, estén situados en una línea de salida equiparable. Otro elemento es la actuación imparcial de servidores públicos; tenemos la obligación de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que están bajo nuestra responsabilidad, a fin de no influir en la competencia entre partidos políticos y candidaturas. También se determinó que la propaganda, bajo cualquier modalidad de comunicación social que difundan como tales los poderes públicos, órganos autónomos, entidades de administración pública y cualquier otro ente de los tres órdenes de gobierno, tenga carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social, y en ningún caso incluya nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público. De ahí que los informes de labores, que por ley se tengan que emitir, se circunscriban a un periodo de difusión específico, a un ám-

bito territorial determinado y a una temporalidad. En el caso de los programas sociales no hay restricción en su entrega porque constituyen beneficios prioritarios y de interés público; pero se restringe su entrega en eventos masivos o en una modalidad que no se encuentre justificada durante los procesos electorales. Estos Lineamientos no limitan ni restringen la libertad de expresión de quienes aspiren a contender por un cargo de elección, sino evitar la intromisión de factores o actores externos que rompan la equidad en la contienda. 🍌

Diputado local por la Ciudad de México. Extitular del STC Metro

